



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2018, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, la Comisión Académica del Grado en Derecho, asistiendo los siguientes miembros:

- Dr. D. Faustino Cavas Martínez
- Dr. D. José Antonio Cobacho Gómez
- Dr. D. Samuel Rodríguez Ferrández (Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología)
- Dña. Clara Marín García (Delegada de Estudiantes de la Facultad de Derecho)

Excusan su falta de asistencia los miembros que se relacionan seguidamente:

- Dr. D. Fernando L. de la Vega García

La presente reunión tiene el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD de 29 de noviembre de 2017.

2º) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la ubicación temporal de los grupos del Tercer Curso del Grado en Derecho y de la correspondiente redistribución de los estudiantes.

3º) Discusión y, en su caso, aprobación de un período específico de la convocatoria de exámenes de junio para las asignaturas del primer bloque de optatividad.

4º) Ruegos y preguntas.



**1º) Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión de la CAD de 29 de noviembre de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**2º) Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de la ubicación temporal de los grupos del Tercer Curso del Grado en Derecho y de la correspondiente redistribución de los estudiantes.**

Se aprueba por mayoría someter a Junta de Facultad la reubicación del grupo 4 del Grado en Derecho al turno de mañana, con la oposición expresa del Dr. D. Faustino Cavas Martínez por los problemas que ello plantearía en el POD de su Departamento.

**3º) Discusión y, en su caso, aprobación de un período específico de la convocatoria de exámenes de junio para las asignaturas del primer bloque de optatividad.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes someter a Junta de Facultad la creación de un período específico de exámenes de junio para las asignaturas del primer bloque de optatividad, a ubicar en el mes de marzo.

**4º) Ruegos y preguntas.**

No los hay.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Vicedecano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión presencial a las 14:00 h. del día de la fecha.

Ante mí, en Murcia, a 28 de mayo de 2018

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CRIMINOLOGÍA

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández (P.A.)



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 14:00 horas del día 6 de noviembre de 2018, queda convocada, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología, reunión no presencial de la Comisión Académica del Grado en Derecho, asistiendo los siguientes miembros:

- Dr. D. José Ramón Torres Ruiz
- Dr. D. Alberto Cámara Botía
- Dr. D. José Antonio Cobacho Gómez
- Dr. D. Enrique Álvarez Cora
- Dr. D. Samuel Rodríguez Ferrández (Vicedecano de Ordenación Académica y Criminología)

La presente reunión tiene el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión presencial de fecha 28 de mayo de 2018.
- 2.- Aprobación si procede, del nombramiento de los profesores Cesáreo Gutiérrez Espada, Faustino Cavas Martínez, Juan Antonio Fernández Campos y Gemma García-Rostán Calvín, como nuevos integrantes de la Comisión para la Clínica Jurídica (conforme al art. 6 de la Normativa por la que se regula el funcionamiento de la Clínica Jurídica de la UMU).

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión presencial de fecha 28 de mayo de 2018.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



**2.- Aprobación si procede, del nombramiento de los profesores Cesáreo Gutiérrez Espada, Faustino Cavas Martínez, Juan Antonio Fernández Campos y Gemma García-Rostán Calvín, como nuevos integrantes de la Comisión para la Clínica Jurídica (conforme al art. 6 de la Normativa por la que se regula el funcionamiento de la Clínica Jurídica de la UMU).**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Vicedecano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión no presencial a las 14:00 h. del día abajo indicado.

Ante mí, en Murcia, a 8 de noviembre de 2018

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CRIMINOLOGÍA

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández (P.A.)